



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Neiva, 2 de agosto de 2019

Oficio N° 1513

Rad. N°: 2019 00087 00

Señores

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7

Email: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Bogotá D.C.

Comendidamente me permito comunicarle que mediante auto del 1 de agosto del 2019 proferido dentro de la Acción de Tutela promovida por el señor **MIGUEL PERDOMO CASTRO** contra la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC- y otros**, se **ORDENÓ** la publicación de esta acción constitucional en la página web de la Rama Judicial y de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-, con el fin de notificar y vincular a los participantes de la convocatoria No. 711 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, para proveer el cargo de Técnico Operativo, código 314, grado 10, OPEC 77545 de la Alcaldía de Neiva, otorgándoles el termino máximo de un (1) día, para que si a bien lo tienen se pronuncien sobre los hechos de la tutela.

Por lo anterior, me permito anexar copia de los siguientes documentos:

- Auto que admitió tutela (1) folio.
- Auto que vincula tutela (1) folio.
- Escrito de tutela con anexos (9) Folios

Agradezco dar cumplimiento a lo transcrito en la mayor brevedad posible, igualmente deberán remitirnos la constancia de la referida publicación.

Atentamente,

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

Secretaría

Carrera 4 No. 6 – 99 Oficina 108 Palacio de Justicia Tel. 8717493

E-mail: j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva - Huila